1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 332119

CONTRATO No. 23/2020/068 Del 27/01/2020 **SEDE O REGIONAL**: Córdoba

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 27/01/2020 HASTA: 31/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **JORGE LUIS BERTEL GUTIERREZ**

No. Documento de identificación: **6,887,702** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4336603070-4338413384** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **5 / 11** Mes de Pago: **MAYO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**35,651,939.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,202,270.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**13,236,049.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**22,415,890.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 21120 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,202,270.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**160,113.50**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**204,945.28**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**13,372.68**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	Se realizó llamadas de verificación de entrega en el Municipio de Montería aplicando el instrumento Ración Para Preparar RPP, haciendo seguimiento de las obligaciones contractuales de las siguientes EAS: CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA Consorcio primero los niños.
REALIZAR VISITAS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS ASOCIADAS A LOS CONTRATOS DE APORTE O CONVENIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, VERIFICANDO LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y LAS CONDICIONES DE CALIDAD, DE ACUERDO AL LINEAMIENTO, LOS MANUALES OPERATIVOS Y DILIGENCIANDO CON CALIDAD REALIZANDO LA GEORREFERENCIACIÓN DE TODAS LAS UDS Y EAS VISITADAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS CRONOGRAMAS DE VISITAS Y REPORTES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, LOS INSTRUMENTOS DISEÑADOS Y SUMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MANUAL OPERATIVO DE CADA MODALIDAD DE ATENCIÓN, MINUTA CONTRACTUAL, ASÍ COMO ORIENTACIONES BRINDADAS DESDE EL NIVEL NACIONAL.	Se realiza llamadas de seguimiento y verificación aplicando el instrumento Ración Para Preparar RPP a los beneficiarios CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA, contrato 162, de las cuales 23 fueron efectivas, y 70 fallidas; Consorcio primero los niños contrato 239, de las cuales 45 fueron efectivas, y 75 fallidas.
RESPONDER OPORTUNAMENTE A LA SOLICITUD DE INFORMES, INFORMACIÓN, ENTRE OTROS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, QUE SE REALICEN DESDE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y LA DIRECCIÓN REGIONAL.	Se realiza mediante llamadas seguimiento nutricional de niños y niñas usuarios de las EA: CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA
APOYAR DESDE EL ROL TÉCNICO EN LA ARTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN REGIONAL, COORDINADORES DE CENTROS ZONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL ICBF LAS ACCIONES TÉCNICAS, OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, PARA ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.	Se proyectaron los siguientes requerimientos: FUNDACION MI ALEGRE INFANCIA 23/176/2020 Fundación Amor Fe y Esperanza FUNAFE 23/2020/117 ASOCIACION DE MUJERES DEL LITORAL CARIBE ASOMUJERES 23/2020/164 CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA 23/162/2020 ASOCIACION DE MUJERES DEL LITORAL CARIBE ASOMUJERES 23/2020/142, y ASOCIACION DE MUJERES DEL LITORAL CARIBE ASOMUJERES 23/2020/139.

APOYAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y CON CALIDAD DE LOS INDICADORES DEL ESQUEMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, REALIZANDO LA GESTIÓN Y ACCIONES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO, ACATANDO LA GUÍA ORIENTADORA PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE ORIENTEN EL PROCESO.	En el ejercicio de seguimiento y verificación realizada mediante las llamadas, se verifica los alimentos recibidos cumpliendo con lo aprobado en la minuta, y entrevista no estructurado con las madres de familia y/o cuidadores.
MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RESULTADOS DE LAS VISITAS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF Y CARGUES DE LOS MISMOS EN LOS TIEMPOS Y CONDICIONES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.	Se llevó a cabo el diligenciamiento de noventa (90) instrumentos de Ración Para Preparar RPP.
ASISTIR A LAS REUNIONES Y COMITÉS QUE SEAN CONVOCADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA GARANTÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, CONVOCADAS DESDE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL Y CENTROS ZONALES.	1- Videoconferencia con el enlace regional sobre asuntos concernientes al ejercicio de apoyo a la supervisión. 2- Videoconferencia sobre la programación de entregas de la RPP de mayo de 2020. 3- Videoconferencia: Esquema de apoyo a la supervisión. 4- Videoconferencia: implementación de la matriz de seguimiento.
PARTICIPAR EN PROCESOS DE ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, ASÍ COMO EN GRUPOS DE ESTUDIO ENTRE PARES CON LOS EQUIPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL EJERCICIO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	1- Curso Virtual: Sistema Integrado de Gestión SIGE- 2-Videoconferencia del GET: Socialización de matriz sobre perímetro braquial y seguimiento nutricional.
MANTENER INFORMADO AL SUPERVISOR DE CONTRATOS DE APORTES Y/O CONVENIDOS LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LAS VISITAS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEJANDO DOCUMENTADA ESTA COMUNICACIÓN.	Se informa por correo electrónico a la Coordinadora Zonal sobre los hallazgos encontrados en la realización de las llamadas de verificación de la RRP.

CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	1- Se revisaron anexos enviados por ASUINFANCIA, Y FUNAFES sobre evidencias de subsanación de requerimientos. 2- Comunicación telefónica con Madres Comunitarias del Operador Amigos de la Tierra para brindar información sobre la entrega de la RPP. 2 Diligenciamiento test de percepción de integridad ICBF Regional Córdoba. 3- Diligenciamiento encuesta matriz de peligros Regional Córdoba. 4- Realización de la encuesta del eje de seguridad de la información 2020-Estrategia trabajo en casa. 5- Diligenciamiento Censo colaborador ICBF. 6- Diligenciamiento de autoevaluación de síntomas Covid-19.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 23/2020/068 DEL 2020.

Firma del Contratista:_____

C.C. No.: 6,887,702

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones doscientos dos mil doscientos setenta pesos m/cte.,($ 3,202,270.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LESVIA ISABEL RUIZ MARQUEZ	COORDINADORA	CENTRO ZONAL	

Revisó:_____